

ESPACIO MULTISECTORIAL
POR LA DEFENSA DEL AGUA, LA SALUD,
EL TRABAJO, EL AMBIENTE
Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

<http://www.multisectorial.com.ar>

ASAMBLEA PÚBLICA PARTICIPATIVA
CONVOCATORIA

EL Espacio multisectorial, autoconvocado y conformado por organizaciones y vecinos de la Ciudad de Villa Carlos Paz y localidades del sur del Valle de Punilla convoca a la realización de una ASAMBLEA PÚBLICA PARTICIPATIVA (APP), de conformidad a lo que habilita y dispone expresamente el Preámbulo y el cuerpo normativo de la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Villa Carlos Paz (COM) y las Constituciones Nacional y Provincial.

Se trata de garantizar el derecho de participar, deliberar y peticionar a las autoridades y realizar acciones adecuadas al servicio del bien común.

La Asamblea Pública Participativa se convoca para los días 2, 3 y 4 de febrero de 2021 a realizarse en 5 sesiones:

1ª sesión: Martes 02/02/21 - 18:00 a 21:00.

2ª sesión: Miércoles 03/02/21 - 9:00 a 12:00.

3ª sesión: Miércoles 03/02/21 - 18:00 a 21:00.

4ª sesión: Jueves 04/02/21 - 9:00 a 12:00.

5ª sesión: Jueves 04/02/21 - 18:00 a 21:00.

Las sesiones se desarrollarán, en la modalidad presencial (cupos máximo de 30 personas) en el salón auditorium del Hotel Portal del Lago (Gobernador Álvarez esq. J. L. de Cabrera de la ciudad de Villa Carlos Paz) y en modalidad

virtual, por enlace de la plataforma Zoom, a indicar oportunamente a cada participante inscripto.

La Asamblea Pública Participativa tiene como **objetivo**:

a) Escuchar las opiniones de vecinos, vecinas y organizaciones de la ciudad, la región y otros ámbitos territoriales vinculados a las problemáticas a tratar ante la peligrosidad inminente que supone que la Municipalidad de Villa Carlos Paz, sin escuchar a la ciudadanía, se haga cargo de la operación de los servicios de agua y cloacas.

b) Debatir y analizar con el objetivo de que, a la mayor brevedad, se resuelva, con políticas de Estado, los derechos laborales de los médicos y auxiliares de la salud (se reincorporen y vuelva a sus lugares de trabajos los trabajadores despedidos y trasladados arbitrariamente) y se den soluciones, con urgencia, a la situación de precariedad circunstancial del servicio público sanitario que lleva adelante la Municipalidad de Villa Carlos Paz.

c) Recibir las opiniones sobre la necesidad de que se prorrogue el plazo de vigencia de la Sociedad Carlos Paz Gas.

La APP será presidida por un **Comité Evaluador que será quién emita el dictamen final**. Su conformación, con personas de reconocida trayectoria, se informará públicamente en días previos al inicio de la APP.

De la Asamblea Pública Participativa puede participar toda persona física personalmente o en representación de personas jurídicas. La participación podrá ser en calidad de orador o de oyente.

Quienes deseen ser participantes, sea en condición de oradores o de oyentes, **deberán inscribirse hasta el día 31/01/2021** a través del enlace correspondiente dispuesto en la página web: <http://www.multisectorial.com.ar>

Al momento de la inscripción se deberá completar el formulario correspondiente de inscripción el que será respondido con la aceptación inmediata de la misma y posteriormente con la asignación de día y horario de participación.

Tanto el enlace de inscripción, como el reglamento de la APP y toda la información referida a ella (reglamento, comité organizador, comité evaluador, equipo de secretaría etc.) se encontrarán publicados en la página creada al efecto: <http://www.multisectorial.com.ar>